



# RECICLAJE EN EVENTOS



Programa de apoyo al reciclaje, desarrollado por el Cabildo de Lanzarote a través de Lanzarote Recicla del Departamento de Residuos, para facilitar la separación selectiva y el reciclaje en la celebración de eventos y fiestas populares en la isla de Lanzarote.

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Entidad solicitante	Departamento
Dirección	Localidad
Persona Responsable	Cargo
Teléfono de contacto	Mail de contacto
Nombre del Evento	Fechas del Evento
Fecha de recogida del material	Fecha de devolución del material
Servicio, departamento o empresa que recogerá el material (en caso de conocerse)	

## MATERIAL SOLICITADO *(indicar número de unidades en cada casilla)*

- ISLA DE RECICLAJE.** Cada isla está compuesta por una estructura metálica, una estructura de banderas y 4 cubos de colores: verde (vidrio), azul (papel y cartón), amarillo (plástico, latas y brik) y beige-gris (materia orgánica y no reciclable).
- CUBO AMARILLO** de 120 litros, destinado al reciclaje de envases de plástico, latas y brik.
- CUBO VERDE** de 120 litros, con sistema de volcado Vacri, destinado al reciclaje de vidrio.
- CUBO AZUL** de 120 litros, destinado al reciclaje de papel y cartón.

SSC X OZAI ^ic las } c) ^á[ !^• Áe aa[[ Ee ~ |Áã c{ aP UÜÖÖE



CABILDO DE LANZAROTE





## NORMAS Y COMPROMISO DE UTILIZACIÓN:

- Cada cubo deberá destinarse al reciclaje de su residuo correspondiente.
- Cada cubo deberá contar con bolsa de su mismo color (cubo amarillo bolsa amarilla, cubo azul-bolsa azul, cubo beige bolsa negra), que facilita la separación y gestión de cada tipo de residuo.
- Los residuos separados en cada cubo deberán gestionarse correctamente de forma acorde al tipo de residuo, depositándolo en el sistema de reciclaje en el contenedor de reciclaje correspondiente o mediante sistema alternativo acordado de forma previa con el departamento de residuos del Cabildo de Lanzarote.
- Queda totalmente prohibido colocar cualquier tipo de información o elemento sobre los contenedores y/o estructuras, o modificar de cualquier manera la información de los mismos.
- Una vez finalizado el evento, los cubos y estructuras cedidos deberán devolverse en las mismas condiciones de limpieza y conservación en las que fueron entregados. En caso contrario, la entidad solicitante deberá hacerse cargo de los costes de limpieza, reparación o restitución de los elementos dañados.
- El incumplimiento por parte de la entidad solicitante de las normas detalladas conllevará la denegación de la cesión de material de separación y reciclaje en futuros eventos.

## FIRMA DE LA SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Con el envío de la presente solicitud, la entidad a la que represento solicita la participación en el programa de reciclaje en eventos mediante la cesión del material e infraestructuras de separación de residuos, y acepta todas las normas y compromisos de utilización de las mismas.

D./Dña.:

DNI:

Firma y sello

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Enviar este formulario debidamente cumplimentado, firmado y sellado, por correo electrónico a  
**lanzaroterecicla@cabildodelanzarote.com**